

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXVII

Núm. 10.950

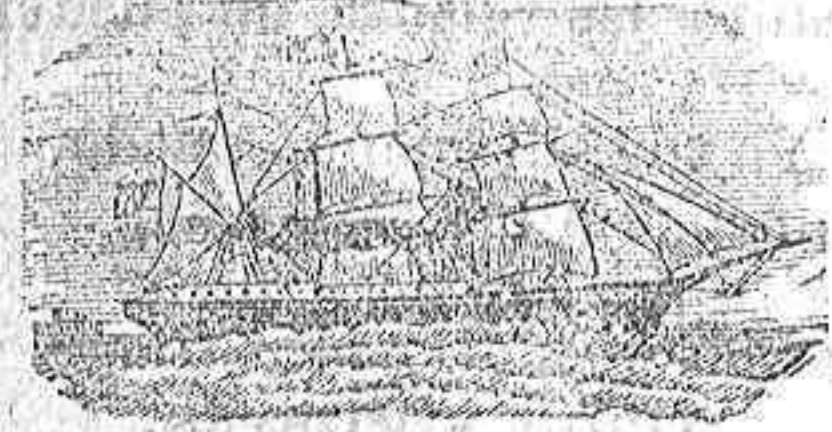
25 LÍNEAS 75 CENTAVOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PARA ABONADOS.)  
Almería, Provincias, en trimestre, 1.00 pesetas.  
Extranjero, 1.10

ALMERIA.—Jueves 30 de Julio de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núms. 33 y 35. Los números se entregan de 6 de la mañana a 4 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana, 30 id. en la 2.ª y 10 id. en la 3.ª. (Para los suscritores en calidad.)

NUMERO SUJETO 5 CENTAVOS  
Teléfono núm. 7



## Para Liverpool

El vapor NARANJA estará aquí el 29 del corriente con buceo para 3.000 barriles y saldrá el 30 directo.  
Agentes, M. Berjón.

## EL MEJOR TABACO HABANO

«Flor de Partagás»

Privilegio exclusivo  
Cajetillas cartera.

En todas las expendedurías hallarán las CAJETILLAS IMPERIALES (hebra) en papel pectoral, arroz y trigo. CAJETILLAS IMPERIALES (picadura al cuadrado) en papel pectoral y arroz.

PICADURAS en libras, medias y cuarterones.

Exquisitos PUROS desde 0,35 pesetas y por cajas de 50 y 100 desde 18 pesetas.

## Lo que es Cuba para España.

The Economist, de Londres, publica un artículo en el que se demuestra con datos estadísticos que para España, no solamente es cuestión de honra no consentir la emancipación de la Isla, sino que también lo es de interés, pues la agricultura, la industria y la navegación nacionales están altamente comprometidas en conservar un mercado tan ventajoso para su producción.

España compra en Cuba géneros por valor de cerca de veintitrés millones y medio de duros y les vende más de veinticinco y medio millones en bujías, harinas, tejidos de seda, lana y otras clases, papel, pipería, calzado, cueros, corchos, vinos y otros artículos; exportación peninsular que supera, unida a la que sale para Puerto Rico y Filipinas, a la que se realiza para el resto del mundo; y aunque la agricultura no se iguala a la industria aún, en años de escasa cosecha, merced a las tarifas aduaneras, ha enviado harinas, arroz, maíz, judías y otros granos.

Estas mercancías se llevan, en su mayor parte, en buques de vapor y vela españoles, que contribuyen al desenvolvimiento de la riqueza de Barcelona, Santander, Cádiz, Málaga, Coruña y otros puertos.

Dedúcese de aquí que las ganancias que las clases mercantil y bancaria obtienen con el tráfico entre la Metrópoli y sus posesiones, deben ser considerables, sin contar con los miles de peninsulares que, ya en el comercio, ya con empleos, viven en las segundas y forman capitales que importan después a la madre patria.

Junto a los comerciantes de ésta y Ultramar, tenemos también gran número de especuladores y capitalistas que han colocado sus ahorros y fortunas en valores y empresas cubanas, cuya solvencia depende del resultado que obtenga la guerra.

En manos de españoles están, por lo tanto, la mayor parte de la emisión de Cubas de 1886, que suman 75 millones de duros, y la de 1890, que son 175 millones ex-

cepto unos doce y medio que tiene el Banco de Paris y Países Bajos, pudiendo casi asegurarse que entre particulares, Bancos, empresas españolas y la casa Rothschild, tienen 250 millones de duros en billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba y papel de empresas cubanas y españolas, cuyo buen resultado depende del éxito de la guerra, sea contar algunos otros cientos de millones, también de españoles, interesados en propiedades, industrias, plantaciones, etc., etc.

De aquí, pues, la necesidad y la conveniencia de poner fin pronto y bien a una guerra que ha de ser, según la terminemos, el barómetro de la consideración y respeto que nos demuestran las demás naciones de ambos mundos, nuevo y viejo.

DE SOPETÓN.

## La honradez.

Enaltecer en las costumbres públicas la honradez de las personas, sería poner la moral en acción constantemente predicando con el ejemplo en la medida y del modo que hace tanta falta.

Lejos de ser así, muchas veces el respeto y la protección a la honradez no son más que bellas meláforas, algo así como letra muerta, sin espíritu vivificador, de muchos de los más hermosos y sublimes preceptos religiosos y morales.

No se diría con tanta frecuencia que «los pillos tienen mucha suerte», si conlamente frecuencia no se abandonara en la desgracia a los hombres honrados, contrastando esta punible indiferencia con la protección generalmente interesada, que por cálculo, por conveniencia propia ó por temor se dispensa a las personas perversas.

No solo se deja indefensa a la honradez en muchos casos, sino que en otros muchos se la explota y escarneca y así la corrupción encuentra en esta conducta algo que eficazmente contribuye al desarrollo de la inmoralidad.

Por eso las personas honradas suelen encontrar las mayores desventajas en la lucha por la existencia.

## De Instrucción Pública.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Convencido cual lo estoy tiempo há, de los buenos deseos que le animan en todo aquello que sea beneficioso para el Magisterio público de 1.ª enseñanza, no vacilo al dirigirla la presente, cuyo objeto es llamar la atención del Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial, a ver si se obtiene que imitando a su digno compañero en la provincia de Granada, consigan los Maestros de la de Almería cobrar el aumento gradual de sueldo, que con arreglo a escalafón tienen derecho a percibir de fondos provinciales.

Para el objeto que me propongo, basta de preámbulo; y dando a V. un millón de gracias por si a bien tiene dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico al ruego que me permito dirigir al Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial, me reitero suyo eterno amigo y s. s. q. s. m. b.—L. S. Ibañez.

Un ruego al Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial.

Con todo el respeto y consideración que Va. merece, en nombre de mis compañeros de profesión, y en el mío pro-

pio, bien quisiera que teniendo Vs. en cuenta el que los maestros de esta provincia no han percibido el aumento gradual de sueldo que les corresponde de fondos provinciales, relativos a los años económicos de 1894 95 y 95 al 96, dará Vs. las órdenes oportunas, para que siguiendo el procedimiento que emplea la Excm. Diputación de Granada, se insertase en el Boletín Oficial de esta provincia una circular mandando a los Alcaldes de los pueblos, donde haya profesores con derecho al percibo de dicho aumento gradual de sueldo, que lo abonen a los respectivos maestros, mediante recibo que estos den, y los cuales servirán a los Alcaldes para formalizarlos en la contaduría, a cuenta de sus débitos por cupo provincial.

Como Vs. puede ver, el tal procedimiento que se emplea en la provincia de Granada, no puede ser más sencillo para que el Magisterio público perciba las pequeñas cantidades a que tiene derecho por aumento gradual de sueldo; pero como en esta provincia de Almería se sigue la marcha de formar la nómina en la Diputación, y esto se realiza de muy tarde en tarde, los maestros no solo esperan el cobrar, sino que al obtenerlo ha de ser por medio de cartas de pago que muchas veces son casi imposibles de realizar.

Reitero, pues, a Vds. mi ruego, por si estima oportuno que se publique la citada circular en el B. O., dándole gracias anticipadas, y quedando del modo más respetuoso, suyo atto. s. s. q. s. m. b.—L. S. Ibañez, Profesor de Tabernas. Tabernas 27 Julio 1896.

## Depósitos flotantes.

Del proyecto de ley creando depósitos flotantes de carbón extranjero, y cuya discusión fué suspendida en el Congreso a poco de principiar, tomamos estos dos artículos, que son los que sintéticamente dan de él idea.

«Art. 1.º Se admitirá sin el pago de derechos aranceles el carbón mineral de producción extranjera que se destine exclusivamente al suministro de buques, extranjeros también, a su tránsito por nuestro litoral por la parte de la costa Noroeste de España, comprendida entre el Cabo de Fisterra con su puerto, Corcubión, y las islas Sisargas.

Art. 6.º Los beneficios de esta ley serán concedidos al dueño ó dueños de los actuales almacenes flotantes que declaren dedicarlos a este exclusivo objeto; y en los puertos donde no los hubiere, al primero que lo solicite después de su promulgación.

La concesión se entenderá con privilegio exclusivo en el puerto a que se refiera, por espacio de cinco años, transcurridos los cuales podrán solicitarse y otorgarse otra ó otras en iguales condiciones.

## Las cuentas de la guerra.

Como no se dan ni se sabe lo que se ha gastado, como se rehuye entrar en explicaciones, mientras se piden nuevos extraordinarios sacrificios al país, EL IMPARCIAL ha publicado un artículo, del que tomamos estos conceptos: «Callarse es el principal deber del ciudadano español. No hay que decir si cumplirán bien ese deber los ministros. Aunque se hagan las cosas muy mal, no importa.

Ciento veinte millones de pesos han estado a disposición del Sr. Castellano. ¿En qué se han consumido? El patriotismo ordena que esto no se sepa, ni aun por mera curiosidad.

Si ha gastado bien esas millonadas, se debe esto saber para aplaudirlo; si ha gastado mal, se debe conocer también, para hacerle al buen señor que se corrija.

—¡Oh, libertad!— exclamaba madama Roland al ser conducida al cadalso.— ¡Cuántos crímenes se cometen en tu nombre!

—¡Oh, patriotismo!— exclamaremos nosotros.— ¡De cuánta debilidad y torpezas ministeriales eres el manto protector!

## Por teléfono

Madrid 28.

Los Sres. Cánovas y Beranger han celebrado una conferencia, que se cree relacionada con el telegrama que ha recibido el gobierno de la casa de Génova con quien se estaba en trato para la adquisición de los dos acorazados.

Dicha casa parece que dá por terminadas las negociaciones con España, para la venta de dichos barcos, por tenerlos ya ajustados con el gobierno de los Estados Unidos.

La casa de Génova no se ha podido portar peor después de estar el gobierno dispuesto a dar bastantes millones más que valían los barcos.

Madrid 28.

Ascienden a 110 las encomiendas presentadas al proyecto de auxilios a los ferro-carriles.

Madrid 28.

Se cree que el cabecilla cubano Antonio Maceo está reconcentrando las partidas de que puede disponer para dar un ataque decisivo contra la trocha de Mariel Artemisa y forzar su paso.

Madrid 28.

Han sido llamados con urgencia muchos diputados ministeriales de los que se hallaban veraneando.

Cánovas, parece estar dispuesto a sacar adelante los proyectos económicos.

Madrid 28.

Se ha verificado esta tarde con gran lucimiento, el festival preparado por los zapateros de Madrid y otros industriales.

No ha ocurrido ningún incidente desagradable y el gremio se ha divertido.

Madrid 28.

Hállanse en el mismo estado las negociaciones entre el Gobierno y las minorías para llegar a transacción de presupuestos.

Madrid 28.

Se ha reunido el Consejo del Banco de España para tratar de la operación de cincuenta millones pedidos por el ministro de Ultramar Sr. Castellano para atenciones de la Guerra.

Créese arreglada la operación.

## REVISTA DE HIGIENE.

[De nuestro servicio especial.]

Efectos comparados de las bebidas alcohólicas.—Reconocimiento de los aceites.—Propiedades absorbentes de la leche.

El Boletín Médico reproduce in extenso la comunicación sobre el alcoholismo, dirigida a la Academia de Medicina por

el doctor Lancreaux. El autor llama especialmente la atención de la sociedad sobre los peligros de las bebidas llamadas aperitivos: bittera, ajenojo, etc.

Todos los alcoholistas presentan síntomas comunes: opresión al pecho, pituitas matinales, temblor característico de los dedos; pero ofrecen aun fenómenos que son propios de diversas intoxicaciones. La sensibilidad táctil y la sensibilidad térmica sufren pocas modificaciones; los desórdenes más graves son constatados en la sensibilidad dolorosa, objetiva ó subjetiva, disminuida ó superada por el vino ó el alcohol, exajerada por el ajenojo y las bebidas similares.

Estas últimas, de noche, con el calor de la cama, determinan hormigueos y picazón; ellas provocan una iporestesia de la región abdominal anterior como la lústea y pueden ocasionar parálisis simétricas, por lo general, en los miembros inferiores.

Las facultades mentales rara vez son atacadas; el bebedor de alcohol y de vino cae en el delirium tremens; el bebedor de «aperitivos», al contrario, cae paulatinamente y día a día en el embrutecimiento más completo.

El alcoholismo, es, en fin, una causa predispone de tuberculosis, debido a que el organismo debilitado no puede resistir al bacilo Koch.

Se ha descrito también una tuberculosis especial de los alcoholistas, situada especialmente en el vértice del pulmón derecho, hacia atrás, mientras que la tuberculosis ordinaria ataca preferentemente el vértice izquierdo, hacia adelante.

A menudo una tuberculosis generalizada invade los pulmones, el peritoneo, las meninges y trae una muerte rápida.

El alcoholismo es, pues, flajelo social, un agente poderoso de empobrecimiento y despoblación. Para poner un freno a sus progresos, siempre crecientes, el doctor Lancreaux, lanza numerosas proposiciones, de las cuales recordamos las dos principales: restringir el número de las tabernas, prohibir el consumo de los aperitivos, funestos por estos aceites esenciales, verdaderos venenos que son su base.

M. Dumas ha propuesto ante la Academia de Ciencias de Paris un medio de reconocer el aceite, en las formas que toma una gota de dicho líquido al caer sobre una superficie de agua.

El ensayo se efectúa vertiendo un poco de agua en una taza y dejando caer suavemente una gota del aceite que se trata de reconocer.

Si es aceite de oliva puro, tomará una forma irregular, con ángulos entrantes, como una isla con promontorios avanzados, golfos y radaes.

Si el aceite es de adormidera, la gota, primero redonda, se festonea pronto en elegantes semicírculos en los bordes.

Si es el aceite de nabina, toma la misma figura, pero los festones son más pronunciados.

El de cacahuet, da una gota redonda, acompañada de una gran cantidad de finas gotas.

En el de sésamo, las gotas son muy numerosas y de extrema pequeñez.

El aceite de colza da una gota redonda de contornos exactos.

Si el aceite está mezclado, la gota se alejará ó acercará a uno de los tipos antes indicados, según sea la proporción que contenga el aceite caracterizado.

El aceite que, por agitación en la botella, dé un collar persistente de burbujas, no es aceite de oliva puro. Está mezclado con el de adormidera.

Las burbujas no tienen duración en el aceite de oliva.

Los hechos siguientes demuestran las propiedades absorbentes de la leche y el peligro que puede resultar en muchos casos, por no tomarse las debidas precauciones.

Una noche quedó en la habitación de un enfermo una taza de leche muy cerca de un frasco mal tapado que contenía agua de alquitrán. Al día siguiente la leche despedía un olor demasiado pronunciado de alquitrán. El mismo efecto se produjo en una taza de leche puesta al lado de esencia de trementina. La leche no podía beberse. No es dudoso,

Pues, que la leche tiene un poder absorbente considerable.

Además habiendo querido saber á qué atenerse sobre este asunto, se colocaron al lado de los jarros de leche otros recipientes que contenían materias odoríferas.

Después de ocho horas, se probó la leche, dando los resultados siguientes: el gas de hulla le da un olor muy pronunciado; la trementina se lo dá muy fuerte también; el anís, muy ligero; el aceite de parafina muy fuerte; la asafétida muy distinto; el pescado podrido muy malo; el alcanfor, moderado.

La leche conserva su olor durante catorce horas; es preciso, pues, alejar la leche de las sustancias volátiles.

Dadas sus propiedades absorbentes es conveniente alejar la leche de las habitaciones de los enfermos y no beber nunca leche que haya estado cerca de una persona atacada de enfermedades infecciosas.

Dr. A. Morosi.

**Circular importante.**

La fiscalía del Tribunal Supremo ha publicado una circular que restablece la buena doctrina jurídica en lo que se refiere á la responsabilidad civil en los delitos que puedan cometerse por medio de la imprenta.

Dice así la circular:

«Ha llamado la atención hasta el punto de haber motivado una pregunta en el Congreso de los diputados, que en algún juzgado ó tribunal se haya procedido contra los propietarios de periódicos en concepto de responsables civilesmente, en defecto de los que lo sean criminalmente, de los delitos ó faltas cometidos por medio de la imprenta, y como semejante conducta no la conceptúa esta fiscalía arreglada á la Ley, considera de su deber excitar el celo de V. S. para que en los casos que puedan ocurrir en los Juzgados instructores y Audiencia de esa provincia, utilice todos los recursos que la Ley tiene establecidos, á fin de que no prosperen resoluciones que no se ajusten á derecho.

El concepto legal de la responsabilidad criminal de los que delinquen por medio de la imprenta se halla taxativamente determinado por los artículos 12 y 14 del Código penal y si bien no es imposible que se dé el caso de que pueda exigirse responsabilidad civil al que delinque valiéndose del impreso, no cabe en modo alguno que se haga aplicación de las prescripciones de los artículos 20 y 21 del mencionado Código. Al escritor, bien sea redactor de una publicación periódica, bien acuda á la imprenta para exteriorizar su pensamiento sin formar parte de ninguna corporación, no se le puede equiparar á los dependientes de una empresa dedicada al ejercicio de una industria. El escritor público no se halla sujeto á reglas determinadas para el ejercicio de su misión, ni se le puede dictar cánones que sujeten su inteligencia á la voluntad del propietario de una publicación, y si así es, su responsabilidad debe ser puramente personal, dentro de los casos que marca el artículo 14 del Código, y no cabe hacerla extensiva ni criminal ni civilmente á otras entidades ó personas.

Los preceptos de los artículos 20 y 21 de la ley penal común fueron dictados para las empresas industriales, cuya dependencia tiene el deber de desempeñar funciones puramente materiales ó reglamentadas por el Poder público ó por el jefe de la casa ó sociedad, y aplicables serán al dueño de una imprenta, al propietario de un periódico cuando las infracciones de la Ley se cometan por los operarios ó dependientes de sus establecimientos en el desempeño de las obligaciones de su oficio, pero no cuando se verifiquen por los redactores de la publicación ó por las demás personas que la utilicen.

Por los actos que éstos realizan no cabe más que la responsabilidad en el orden penal y civil, conforme la establece el ya citado artículo 14 del Código, y al dueño del establecimiento, ó propietario del periódico únicamente le afectará el secuestro de los ejemplares y el del molde ó estampa que sirva de medio para delinquir, según lo previene el artículo 816 de la ley de Enjuiciamiento criminal y exige la recta aplicación del 63 del Código penal.»

Esta circular se ha dictado con motivo de haberse exigido por un juzgado de Sevilla fianza de 25000 pesetas al propietario de *El Noticiero Sevillano*, Sr. Mencheta en causa seguida contra aquel diario.

Lo malo es que aún después de dictada la circular, que es terminante, no haya sido remediada, en lo que al Sr. Mencheta se refiere, aquella torcida interpretación de la Ley.

**Sección minera.**

Por D. José de Quiñones Lorenzo, vecino de Toledo, se ha solicitado de este

Gobierno civil la propiedad de 12 pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, con el nombre de «Mayo», sitas en terreno de Juan Martínez, en término municipal de Finaña.

Por D. Juan Cabrera Lázaro, vecino de Almería, se ha solicitado la de 12 id. de igual clase que el anterior con el nombre de «La Valerosa», sitas en paraje nominado «Barranco del Peñón Colorado», en término municipal de Ríoja.

Por D. Antonio Galindo Carreño, vecino de Gérgal, se ha solicitado así mismo la de 12 id. de la misma clase que el anterior, con el nombre de «San Paulino de Nola», sitas en paraje que llaman «El Chaparral bajo», en término municipal de Gérgal.

Por D. Miguel Sanchez Ortega, vecino de Gérgal, se ha solicitado la de 12 id. de igual clase, con el nombre de «La Esmeralda», sitas en término municipal de Gérgal, en paraje que nombran «El Morrón.»

**EL DE LONDRES**

6—Glorieta de San Pedro—6

**Menú para hoy jueves 30 de Julio.**

**ALMUERZO (de 10 y 1/2 á 1.)**

Huevos al gusto.  
Paella á la valenciana.  
Bacalao con tomate.  
Salmonetes y boquerones fritos.  
Bistek á la portuguesa.  
Chuletas con patatas.  
Quesos, Valdepeñas y postres.

**COMIDA (de 6 á 8 de la noche.)**

Sopa rabo de buey.  
Pescada salsa olandesa.  
Lengua de ternera á la moda.  
Judías verdes á la murciana,  
Ternera asada y ensalada.  
Dulce: «Flau de leche.»  
Cubierto 3 pesetas, y con 1 botella de champag «Codorniu» especial 5 ptas.

**BOTICA CENTRAL**  
DE  
**Don José Perez Lopez.**

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

**SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.**  
15 —REAL— 15  
Almería.

**GACETILLAS**

**Las fiestas del Cirulo.**

Ya se estan repartiendo por el Cirulo Literario de esta capital las panderos, abanicos y demás objetos que han de figurar en la Exposición que dicha Sociedad abrirá al público en el primer día de la feria próxima. Ahora se envían á los pintores y poetas para que los avataren con los inspirados productos de su pincel ó de su pluma y después se distribuirán entre las más distinguidas señoritas de la ciudad á fin de que se sirvan engalanarlos con los adornos que gusten.

Esa Exposición va á resultar, según parece, muy original y vistosa, así como en la sección de arte retrospectivo tenemos noticias de que se presentarán también obras muy notables; y si á ello se une el crecido número de labores que se mandarán igualmente al Cirulo Literario, por lo que tenemos entendido, tanto de los colegios más acreditados como por las señoritas más primorosas de la población; la exposición de plantas y flores, que este año se va á celebrar con mucho esmero; los juegos florales, con sus premios de gran mérito y con la elección de *Reina de la fiesta*; y en fin, los conciertos de bandas musicales, que seguramente serán uno de los mayores atractivos de la feria, todo hace esperar que las fiestas del Cirulo Literario revistan en esta ocasión una brillantez extraordinaria, mereciendo las justas alabanzas y los aplausos entusiastas del público imparcial, que no dejará de tributarlos calorosamente á esa distinguida Sociedad, tan deseosa siempre de organizar espectáculos de carácter artístico y de tendencias civilizadoras y cultas, como corresponde á la índole de los tiempos y á los progresos de nuestro país.

**Atropello.**

Ayer mañana se presentó en nuestra redacción una mujer, vendedora de huevos, diciéndonos que un cobrador del arbitrio de puestos públicos había cometido con ella un atropello por no haberle pagado enseguida la cantidad señalada por vendedora ambulante, á causa de no tener dinero en aquel acto.

Dicha mujer nos enseñó la mano derecha, donde tenía una herida que le había causado el expresado cobrador.

Como estas no son buenas formas para cobrar, esperamos que el arrendatario de ese impuesto odioso, procurará tener dependientes que no hagan lo que

hemos relatado, que dice muy mal de una capital culta como la nuestra.

**Administrador.**

Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Adra, D. Julio de la Guardia, oficial vista de la Delegación de Hacienda de Madrid.

**Coronel.**

Se encuentra en esta capital el coronel subinspector de este tercio de la Guardia civil D. José Murciano y Morales, acompañándole en el viaje su ayudante el capitán del cuerpo D. Miguel Pinzon, un capitán de artillería y un maestro armero.

Dichos señores han venido con objeto de pasar revista de armamento á esta Comandancia.

**Boca de riego.**

Continúa sin que se haga uso de ella, la boca de riego que hay establecida en la calle de Granada, más arriba de la botica del Carmen, y así está aquella vía regada á trozos en dicha parte, gracias á los vecinos que prestan voluntariamente este servicio, con cubos.

Si no existiera boca alguna de riego, pase; pero habiéndola y siendo la de Granada una de nuestras principales cañales, resulta este olvido por parte de los encargados del riego, digno de censuras.

Veremos si este segundo reclamo es atendido por quien corresponde.

**Barriles de uva.**

Ya comienzan á llegar á esta capital varias partidas de barriles de uva temprana, que se embarcarán en el primer vapor que toque en nuestro puerto.

La cosecha, al decir de algunos parraeros, promete ser este año abundante y de buena calidad, por lo que se espera obtener buenos precios en los mercados extranjeros.

**Emigrantes.**

No pueden ser más desconsoladoras las noticias que se reciben del Brasil referentes á la situación que en aquel territorio americano atraviesan los infelices europeos que emigran, abandonando el pátrio suelo en busca de una ocupación que rara vez encuentran.

Dicen de allí que los obreros españoles son mirados con desprecio y dándoles á ellos trabajo solamente cuando otros no lo solicitan antes: los llaman *raberos* y pocas veces son atendidas sus reclamaciones por las autoridades, cuando á ellas acuden en demanda de justicia al ser atropellados por cualquier brasileño.

Extenso comentario pondríamos á las precedentes líneas, si supiéramos que habíamos de ser atendidos; pero como en España la clase jornalera está sorda á todo buen consejo, nos reducimos á lamentar los hechos sufriendo al par de los ausentes el abandono tan censurable á que los relega el gobierno de una nación que siempre se ha llamado amiga de España.

**La plaza de Flores.**

Continúa el abuso de colocar á las puertas de varias casas de la citada plaza, carros de leña y todas clase de escombros, lo que molesta á los restantes vecinos que se quejan, con razón, de estas libertades.

¿No pudiera corregirse lo que deja mos apuntado?

**Licencia é ingreso.**

Por el Director General de la Guardia civil, le han sido concedidos 30 días para el pueblo de Sufi, al Guardia segundo de esta Comandancia, D. Juan Alonso Saez.

—Con destino á la Comandancia del Norte (Madrid), ha obtenido ingreso en la Guardia civil, el hijo del veterano Guillermo Gonzalez Galdeano.

**Cultos religiosos.**

El sábado 1.º, desde primeras vísperas, dará principio el gran Jubileo de la Porciúncula que termina al ponerse el sol el día 2, por el que se gana Indulgencia plenaria, confesando, comulgando y visitando una Iglesia de la Orden Franciscana, que en esta población son las de los Conventos de Monjas de la Purísima y Encarnación (Monjas clarisas).

En San Pedro se celebrarán los cultos que la Asociación del Apostolado de la Oración dedica todos los primeros domingos de mes en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana la misa de comunión general, será á las 8 Por la tarde á las 7 los ejercicios con S. D. M. M. Estación cantada, rosario, letanía cantada, actos de desagravios y consagración, letrillas, sermón que predicará don Federico Salvador Ramón, cánticos y reserva de S. D. M.

**Bien venido.**

Ayer mañana llegó á esta capital, nuestro querido amigo y paisano D. Jesús Cortés Sanchez, redactor jefe de *El Popular*, de Granada.

Ayer tarde marchó para Cobdar, donde estará una temporada el lado de su familia, regresando después á Almería.

El Sr. Cortés nos ha manifestado, entre otras cosas referentes á la hermosa ciudad del Darro, que raya en verdadero delirio el entusiasmo que existe entre los individuos que forman la sociedad *La Bota*, de aquella capital, organizada como dijimos hace días, solo con el objeto de visitar á Almería y disfrutar

de los atractivos de su feria, amen de los que ha de ofrecerles el viaje, que llevarán á cabo lo más detenida y alegremente posible.

El número de los citados socios ha sido ampliado hasta ochenta, lo que les hace contar con un fondo para gastos, de 4.000 pesetas.

De esa suma se ha encargado un tesorero nombrado al efecto, entre los más formales.

Los excursionistas quieren llegar a esta el día 22 del mes próximo... sino se quedan en mitad del camino, que aun que así no lo piensan, todo podría ser.

A la vez que esta sociedad, nos ha dicho el simpático redactor de *El Popular*, que se ha formado otra con el nombre de «Los señoritos de la Bota» compuesta de pollos granadinos que pasarán los días de feria en nuestra capital.

En resumen, que nuestra hermana la bella ciudad de los *cármenes*, nos vá á demostrar este año cuanto ama á la que cariñosa aguarda á cuantos de aquella vengan, para afirmar más y más los lazos que las unen.

**Transporte de carnes.**

Desde que el nuevo arrendatario de la Casa-Matanza D. Juan Antonio Ramirez Martinez, se encargó del servicio, se está transportando la carne desde el Matadero al Mercado, con mucha curiosidad, habiéndose construido un carro grande con muy buenas condiciones.

Esto hacia falta, pues era una asquerosidad el carro que antes habia y que no sabemos cómo el Ayuntamiento lo ha permitido.

**Touristas.**

Han llegado á Granada 300 *touristas*, entre los que figuran varios catedráticos y estudiantes alemanes.

Van también en la expedición 50 señoras.

Dichos *touristas* estarán en la ciudad de los *Cármenes* dos ó tres días, siendo probable que también visiten nuestra capital.

**Un abuso.**

Se nos ha referido que anteaer tarde cometió un abuso el inspector de carruajes, que no hace falta alguna, porque el servicio está igual ó peor que antes.

Dicho abuso consistió en que mandó detener un carruaje de plaza desde las 6 de la tarde hasta las altas horas de la noche, porque el conductor de aquel habia dado un palo á otro cochero, estando los caballos sin comer bastante tiempo por capricho del expresado inspector.

Y nosotros preguntamos: ¿qué tiene que ver el inspector de carruajes con una cuestión que formen dos cocheros, para detener los vehiculos?

¿Qué autoridad tiene ese inspector para sujetar los coches tantas horas, sin dar conocimiento de ello á sus superiores?

Como comprendemos que esto es un abuso, esperamos que el Sr. Alcalde llamará á ese inspector para hacerle comprender cual es su obligación.

Por un abuso parecido á éste, fué declarado cesante en el cargo de inspector de serenos el funcionario de que nos ocupamos, y de ahí que una vez más lamentamos que el Ayuntamiento actual busque los destinos para los recomendados en vez de elegir los hombres para los destinos.

**Los turcos se divierten**

Como en los tiempos en que Mahoma se dedicaba á escribir el korán, no existe, según parece unánime de todos sus biógrafos, la regocijada opereta francesa, no pudo ésta ser comprendida en el número de diversiones prohibidas para todo buen musulmán.

De esta lamentable omisión del sagrado libro, que puede ser causa de que el *Paraiso* mahometano tenga entradas muy flojas por la parte que coincide con el Bósforo, se ha aprovechado un tal Bedzad Bey para implantar en pleno Constantinopla el susodicho género teatral, con todas sus agravantes, como se desprende del *elenco* que ha publicado un periódico de dicha ciudad.

Segun el mencionado prospecto, la compañía está compuesta, en su totalidad, por turcos y turcos «auténticos», educados por artistas franceses; de suerte que dará gloria verlos. Las 22 coristas con que cuenta la compañía han sido escogidas entre las obreras más guapas de Constantinopla.

El repertorio es alegrito y de los que exigen menos gastos de guardarropía.

Hé aquí las obras que habrá de representar la *troupe*: «La Mascota», «La bella Elena», «Orfeo en los infiernos» «Giroflé Giroflá» y «Giletta de Narbona».

**Representante.**

Por un error de cajas apareció en nuestro número de anteaer, donde dábamos la noticia de la llegada del señor Navarro, que este era representante de la casa frutera de Londres de Monsieur Aguirre y C.ª, siendo así que la razón social de esta actualmente, es Fraser y Aguirre.

Hacemos gustosos esta aclaración, para evitar cualquier confusión á que dicha errata pudiera dar margen.

**Concursos.**

Mañana viernes, á las tres de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento un concurso para la impresión de los carteles y programas, anunciando los festejos de la próxima feria.

—A la misma hora é igual día, tendrá lugar también otro concurso para la colocación del tablado de la música, toldos y arcos del Real de la feria.

**Kiosko.**

Grande es la animación que este año se nota en el bonito kiosko del Suizo, así como la afluencia de parroquianos, hasta el punto de verse como ocurrió anoche, muy pocas mesas desocupadas.

Es verdad que la galantería de los dueños, el esmerado servicio y las esmeradas piezas con que el quinteto murciano ameniza las veladas, no pueden dar lugar á otra cosa.

Yo voy allí cuando puedo, de noche principalmente, y siempre con gana quedo de volver al día siguiente.

**Debe vigilarse.**

No estaria demás que por el Sr. Inspector de municipales se ordenase á uno de sus subordinados la visita de cuando en cuando á la plaza de San Sebastián, pues es el caso que han tomado algunos granujas la costumbre de saltar la verja que rodea los jardines instalados en dicho sitio y arrancan unas plantas y estropean otras.

Como esto vá en contra de la belleza de nuestra capital, convendría aplicar algún correctivo al primer muchacho que se cojiese infraganti.

Y ahora que hablamos de aquel sitio, vamos á hacerle también una pregunta al sereno de la calle de Barenquiel:

¿Donde se mete que no se le ve por ninguna parte durante varias horas?

Tratándose de una calle algo alejada como aquella de los sitios de mayor tránsito, debiera pasearla con más frecuencia.

**Para la feria.**

Por fin, la Comisión de Festejos ha dado señales de vida.

La actividad que ha desplegado no puede ser mayor, pues los festejos empiezan el 18 del mes próximo y sale á subasta la impresión de los carteles y programas el día 31 del actual.

¿Comprende la Comisión que en 18 días hay tiempo para hacer los programas y carteles y mandarlos á los pueblos de la provincia, á Granada y á otras capitales?

Merece por el descuido las más justas censuras.

**Una buena proposición.**

Leemos en un periódico de Granada, que se ha presentado á aquel Ayuntamiento una interesante proposición encaminada á saneamiento de la ciudad, limpiando los retretes de las casas por un procedimiento novísimo.

La solicitud la firma Mr. Grenier, como apoderado del director de la Empresa de Salubridad y Sanidad de París, que tiene su sistema establecido en una ciudad próxima á la referida capital y de una población de 45.000 almas.

Pide el referido Mr. Grenier el privilegio exclusivo y durante setenta años, de establecer su sistema de canalización neumática, llamado á suprimir las evacuaciones de las materias fecales de las alcantarillas que hoy existen en Granada.

El procedimiento que la Empresa parisiense trata de establecer, consiste en una canalización de hierro colado que permite por medio del sistema neumático el trasporte á larga distancia en tubos secos y de un diámetro reducido, de todas las materias fecales sólidas y líquidas que se vierten, por un gran número de aberturas relacionadas con los escuadros de las casas, cuyas aberturas pueden dar lugar á la entrada del aire, sin perjudicar la producción del vacío al realizarse la operación.

Falta hacia en Almería un servicio como el de referencia, pues la capital no puede estar más sucia.

**Pobres atrevidos.**

Convendría, particularmente los sábados, que algún agente del Municipio se diese un paseito por la calle de Santa Rita, pues muchos de los pobres que esos días acuden á la Tienda-Asilo, hacen sus necesidades en los portales de las casas, cuando no los llenan con los desperdicios de la comida.

Estas, que son quejas de aquel vecindario, esperamos serán atendidas como en justicia corresponde.

**El precio del azogue.**

Observan algunos periódicos que los precios del azogue vienen bajando hace algun tiempo.

Con efecto; el hecho es cierto, pero se explica de este modo.

En la actualidad hay menos consumo, originado, según señala una revista técnica, por la propagación de los procedimientos de cianuración en la metalurgia del oro, en sustitución de los de amalgamación, y por otra parte, la producción de azogue en distintos puntos acusa aumento.

**Más uniformes.**

Además de los uniformes de los músicos, van á hacerse también los de los

municipales, que se hallan muy necesitados de ello, porque es una vergüenza verlos llenos de grasa los trajes y muchos de éstos descoloridos.

Ahora lo que falta es que el Sr. Alcalde les obligue á no usar alpargatas, ni negras, ni blancas, para que puedan presentarse en cualquier parte decentemente vestidos.

**Cien mil hombres.**

Dice un periódico que con los 40 mil hombres que se van á enviar ahora á Cuba y con los 20.000 que irán en Noviembre, más con los voluntarios que van, que no bajan de 2.000 todos los meses, se han enviado ya á la Antilla cien mil hombres, sin contar los que llevó el general Weyler.

Esto representa un gasto de 250 á 360 millones, sacrificio enorme de que la nación no se dolería si los resultados correspondiesen á su entidad, pero desgraciadamente no sucede así.

Sin embargo debe esperarse que este último esfuerzo dé los resultados que todos deseamos.

**Luz eléctrica.**

Al concurso que había anunciado ayer por el Ayuntamiento para el servicio del alumbrado eléctrico de la feria durante el mes de Agosto próximo, se presentó una sola proposición por D. Juan Gatell, en nombre de la sociedad Eugenio Lebón y Compañía, á quien le fué adjudicado dicho servicio.

**Sucesos y detenidos.**

Por la Guardia civil del puesto de Fines, han sido detenidos y entregados al Juzgado Municipal de aquella villa, los paisanos Francisco Bretones Morales y Antonio Ramos Rossa, el primero por haber incendiado una era de pan trillar, valorada en 500 pesetas y el segundo por cortar 18 parras, todo de propiedad particular.

—Anteayer fué conducido al arresto, un individuo de oficio albañil, que en la calle de la Hermosura promovió un escándalo, golpeando la puerta de un establecimiento de bebidas, que quería le abrieran.

—Ayer le fué sustraído á una mujer en la calle del Rostrico, un pañuelo en uno de cuyos extremos llevaba la suma de diez reales.

El rata, como siempre, no ha sido habido.

**MIL PESETAS** al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**SECCION RELIGIOSA.**

Día 31.—Viernes.—Santos Ignacio de Loyola, fundador, German, Fermín y Calixto, obis.

Liturgia: La misa y oficio divino de San Ignacio de Loyola, con rito doble de 2.ª clase color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, terti, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Misa de comunión á las 5 y media en el Hospital; á las 6 y media en la Purísima; á las 7 en las demás comunidades.

Conventual á las 8 en todas las iglesias. Novena á San Cristóbal en su ermita á las 6 de la tarde y en Santiago á su glorioso titular á la oración.

Rosario en todas las iglesias. Visita de la corte de María: Ntra. Señora del Carmen en Santo Domingo.

**Juzgado municipal.**

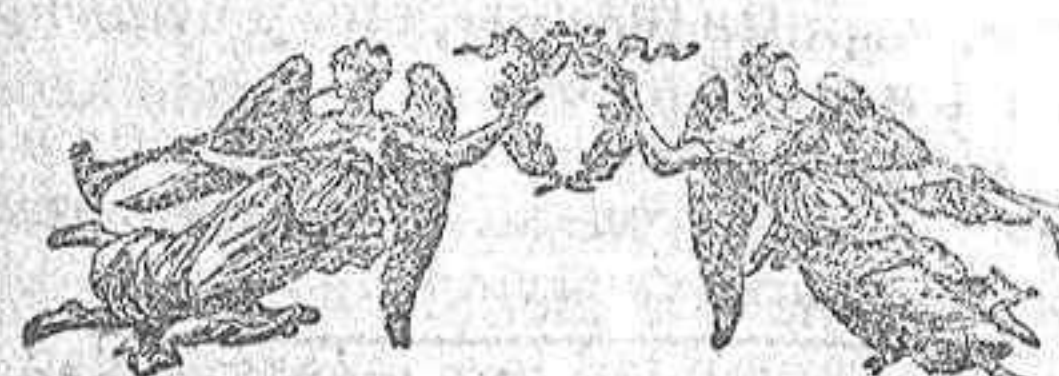
Día 29. NACIMIENTOS. Serafín Artiga.

DEFUNCIONES. Juan Marzo Linares, Isabel Iniesta Baro, Antonio Redondo Ubeda, José Andujar Ferrate y Dolores Marcos Lirios.

CASAMIENTOS. José Sáez Muñoz con Esperanza Capella Bustos; Juan Fernandez Moreno con Joaquina Merino Navarro; Miguel Ramon Ruiz con María Serrano Lopez; José Sanchez Palenzuela con Rosario Lopez Marquez, y Emigdio Carreño Perez con Carmen Calvo Pina.

**L'UNION.**

Compañía anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1895. Capital social. . . . . Ptas. 10.000.000 Reservas. . . . . 9.935.000 Primas á recibir. . . . . 75.183.878 Total de garantías. . . . . Ptas. 94.818.878

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1895 Ptas. 15.559.869.308.

Siempre pagados desde el origen de la Compañía.

Ptas. 202.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España, asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y nueve años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Almería y su provincia: Sr. D. Juan Gimenez Camacho, Reina 11.

**Profesor Brocca**

IDIOMAS.—Zaida núm. 6.

Fábrica de abonos artificiales EN LAS HORTICUELAS DE ENIX.

**GUANO DULCE**

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de oz pueblos En Almería D. José Villegas Perez

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial De la mañana. Combate confirmado.**

Madrid 29, 12 m.

Telegrama que se acaba de recibir de Cuba, confirma el combate sostenido entre la columna del general Linares y las partidas de Calixto Garcia, Cebrero y otras, que marchaban unidas.

La acción, encarnizada como pocas, tuvo efecto en las cercanías de Ramón Yaguas, y el enemigo obligado á huir dejó en poder de nuestras tropas bastantes pertrechos.

Hácese en este telegrama nuevos elogios de la bizarria de nuestros soldados.

**Otro combate.—Muertos y heridos.**

[A las 12:15 t.]

Comunican de la Habana que la columna que opera á las órdenes del general Sandoval, encontró una numerosa partida de insurrectos á los que batió con sumo arrojo, haciéndolos huir.

Fuerzas de la columna, principalmente de caballería, persiguieron á los rebeldes, alcanzándoles y batiéndolos de nuevo; continuada la persecución fueron atacados en varios puntos más, hasta que se vieron obligados á dispersarse por completo.

Los muertos del enemigo hallados sobre el campo ascendieron á 15, siendo numerosos los heridos que se llevaron.

Nuestras bajas fueron varios muertos y 13 heridos.

**Enfermos en Cuba.**

[A la 12:50 t.]

Según acusa la última nota recibida, de la salud de nuestro ejército en Cuba, existen actualmente en los hospitales de la isla 8.056 enfermos, en su mayoría atacados de disenteria.

Entre ellos hay varios jefes y oficiales. El resto del ejército continúa sin novedad.

**Concentración de fuerzas.**

[A la 1 t.]

En virtud á saberse intenta el cabecilla Maceo atacar la Trocha, para lo que reúne todo el mayor número posible de insurrectos, se están redoblando las precauciones, siendo digna de elogios la actividad del general Arolas, que vigila constantemente los puntos más amenazados.

Añade el telegrama, que, según noticias, se están concentrando bastantes partidas en la retaguardia de la Trocha, con objeto de proteger y ayudar el ataque de los rebeldes.

**Prisioneros fusilados.**

[A la 1:20 t.]

Terminado el juicio sumarísimo que se les formó, han sido fusilados en Matanzas los cuatro rebeldes que fueron hechos prisioneros en uno de los últimos combates.

**De la noche.**

Niños en peligro.—Salvacion.

Barcelona 29, 8 n.

Al regresar ayer tarde de Caldetas una barquilla que tripulaban ocho niños pertenecientes al Asilo Naval de esta ciudad, los vecinos de Vilasar vieron que un remolino, originado por varias trombas, cogió el bote y lo tumbó, quedando los niños debajo de éste.

Enseguida organizóse un servicio de salvamento, siendo imposible maniobrar por el fuerte temporal que reinaba.

Los tripulantes amarrados á bordo pedían auxilio, consiguiendo dos de ellos ganar la playa á nado.

Cinco pescadores, dirigidos por el patron Nadal, salieron en un bote y arriesgando sus vidas llegaron al sitio de la barquilla, sacando los seis niños que quedaban por salvarse.

El vecindario todo, apesar del temporal, esperó en la playa á los naufragos, prestándoles enseguida el correspondiente auxilio.—Roldós.

**Congreso.**

Madrid 29, 8 n.

En la sesión del Congreso celebrada hoy, se aprobó el proyecto de impuesto de navegación.

Después siguió la discusión de los presupuestos de Hacienda.

**Senado.**

[A las 9 n.]

En el Senado continuó la discusión del proyecto de auxilios á las compañías de ferro carriles y de los nuevos presupuestos.

**Boisa.**

4 por 100 interior, 63-25.  
4 por 100 exterior, 75-40.  
4 por 100 amortizable, 76-50.  
Londres á la vista, 30-05.  
Paris á la vista, 19-45.

**Ciclón en Nueva-York.**

[A las 9:40 n.]

Comunican de Nueva-York que en Pittsburg, pueblo de aquella ciudad, se ha desencadenado un fuerte ciclón, ocasionando setenta muertos y treinta heridos.

Además ha habido muchas pérdidas materiales.

**Reservistas del 91.**

[A las 10 n.]

Se ha dispuesto que los soldados reservistas del 91 que permitieron tocarles ir á Cuba, corran la misma suerte que los demás soldados.

**Insultos á Francia.**

[A las 10:30 n.]

Telegrafían de Paris que varios oficiales de la marina de guerra francesa, han sido insultados por los empleados de la Aduana de Nueva-York.

Esta noticia ha causado gran sensación en Francia, habiendo reclamado aquel Gobierno al de los Estados Unidos energicamente.

**Los cruceros de Génova.**

[A las 11 n.]

El redactor de «La Publicidad» de Barcelona, que fué á Génova á informarse de la cuestión de los cruceros, confirma que la República Argentina no renuncia á la adquisición del buque «Garibaldi».

**Noticias de Cuba.**

[A las 12 n.]

Un nuevo telegrama oficial de Cuba, dice que en el combate sostenido por el general Linares, resultaron heridos leves un capitán y tres tenientes.

También dice que se asegura ha sido muerto el cabecilla Arbolay y herido el cabecilla Belto.

Por último añade que se ha presentado á nuestras tropas el médico Rubio.—Perpen.

**Recuerdo de Almería.**

Es un bonito y elegante Album encuadernado, con 16 vistas fotográficas, de los mejores edificios, templos y paseos de la capital, anuncios de casas de comercio y fondas, con una ligera reseña geográfica de la provincia.

Se vende en la Litografía, calle Real núm. 23, al precio de 4 reales ejemplar

**Guano humano.**

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos. Domingo Fernandez, plaza San Sebastián.

**CAMAS DE HIERRO.**

Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo á precios en competencia.

En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.

**BAZAR DEL LEON**  
DE UBALDO ABAD,  
TIENDAS 33

**EL JAPON**

Almacén de tejidos nacionales y extranjeros. Sus dueños Diaz y Barros están dispuestos á realizar todas las existencias de la presente temporada.

Gran surtido en abanicos, sombrillas, encaje y mantillas.

Ver para creer.  
5—REAL—5.

**Mojama**

fresca superior se acaba de recibir casa Joaquin M.ª Góngora, Granada, 57.

**LA VENUS**

Establecimiento de ultramarinos y coloniales de Antonio Gomez Mayor.

En este acreditado establecimiento se encontrará un magnífico surtido de todas las clases de quesos, embutidos, licore del reino y extranjeros, vinos, conservas, confites ingleses, galletas y chocolates de las mejores marcas, é infinitad de artículos imposible de enumerar que han de ser del agrado del público.

Próbad y os convenceréis.

Se sirven pedidos á domicilio.

**LA VENUS**

Reyes Católicos y Navarro Rodrigo 14

Se vende una hermosa finca situada en el pago Fuente Santa, término de Ger al, compuesta de una casa con piso bajo y principal, cuerdas y dependencias, jardín irrigable y de un manantial de aguas minerales con piscina y vestuario.

Para más informes, dirigirse oficinas de la Compañía Fives Lille, Reina 36.

**ACADEMIA**

decomercio y carreras especiales

Matemáticas superiores para ingenieros civiles y militares. Idiomas inglés francés, alemán é italiano.

Director: D. ANSELMO GIL.  
CALDERON, 20.

**Al público.**

Se vende carbón vegetal al precio de 18 por quintal y carradas á 17 reales. Plaza del Granero número 9, infomran.

**Sellos de correos**

para colecciones.

Compra de todas clases, grandes y pequeñas partidas, Francisco Burgos Seguí, Malecón, 12.

**Duelas de Roble**

Arcos para Barriles

**Sulfato de cobre**

Sulfato de hierro

Precios económicos.

Thomás Morrison y Comp.

66—Pescadores—66.

ALMERIA

**Principe**

Se acaba de recibir legítima

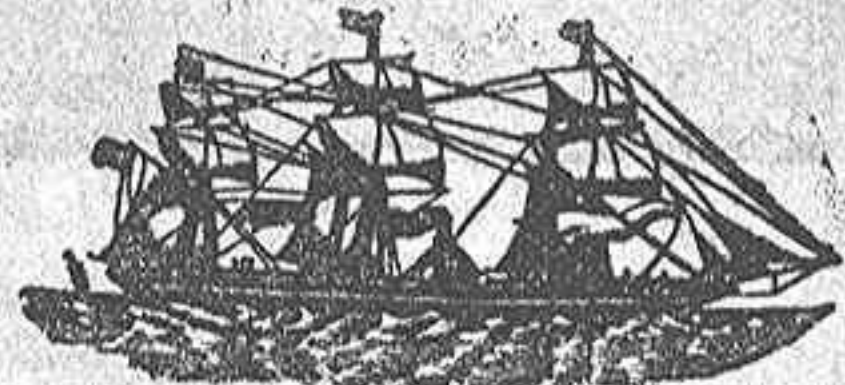
sobresada mallorquina, chorizos Can-dalaro, salchichón de Vich, manteca de vaca, bacalao de Escocia, garbanzos de Castilla, aríuces, etc., etc.

4—PRINCIPE—4.

**Instituto de vacunación**

Se ha trasladado á la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas.

Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una á cuatro todos los días



**Vapor Nuevo Valencia.**

Saldrá de este puerto el día 30 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros, Consignatario, Luis Campos, Virger del Mar número 1.

**SINGER**

BOBINA CENTRAL

Es la mejor máquina para coser que fabrica tan acreditada Compañía.

Contiene los adelantos más perfectos de esta industria.

Su aplicación perfecta á los trabajos de familia é industriales, la hacen tan aceptable que quien la conoce no trabaja en ninguna otra.

**¡¡OJO!!**

La Compañía Fabril «Singer» ha bajado los precios de sus mejores máquinas para coser, de familia é industriales.

NAVARRO RODRIGO 7

**Venta de carne.**

En la nueva carnicería de Juan Martínez Perez, casetas del Mercado, números 30 y 31, frente á las mesas del pescado, contiguo á la de la caza y cristal, se expende carne de vaca y ternera á los siguientes precios:

Un kilo con hueso, 1.20 ptas. Libra de 400 gramos con id. 0.50. Media idem de 200, 0.25. Un kilo sin hueso, 2.25. Libra de 400 gramos sin id., 0.90. Media id. de 200, 0.45. Un kilo sin hueso elegida, 2.50. Además vende carne de macho y carnero á 1.25 el kilo y una libra de 400 gramos, 0.50.

También en la carnicería de Ramón Cruz [el Chispero], entrando por el Paseo, á la izquierda, frente al puesto de las flores, se venden las mismas clases de carnes, á igual precio.

**¡¡IMPORTANTE**

para todas aquellas personas que quieran pasar un rato agradable todos los domingos.

En el inmediato pueblo de Gádor, en frente de la Estación del ferro-carril, queda abierto al público un precioso sendero titulado «El Recreo.» En él hay un tio vivo que es el encanto de la gente joven, tiene 12 caballos y 6 coches, donde pueden pasearse 50 personas á la vez. También hay un magnífico piano automático que toca 20 piezas de las más bonitas que se conocen.

En el salón que es bastante espacioso hay una bonita mesa de billar y mesas de tresillo y dominó.

Se sirven comidas á precios económicos. Dadas las condiciones de este sendero que está rodeado de parral y tiene un bonito jardín con vistas al rio, no dudamos encontrarán en él todas las comodidades apetecidas para pasar un día de campo.

**PLATERIA CHRISTOPLE**

No hay metal Christophe, pero sí cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christophe y compañía, de Paris, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de Platería Christophe.

Los Sres. Christophe y compañía han establecido los primeros, la industria de la Platería plateada hace mas de cincuenta años, y si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos ninguno los ha sobrepasado.

La Platería Christophe es la mejor fabricada y mas solidamente plateada del mundo entero.

Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aquí abajo



y el nombre CHRISTOPLE en todas sus letras.

Exijase la marca de fábrica EN VENDE EN CASA DE UBALDO ABAD, BAZAR DEL LEON Almería.

NO MAS DOLOR

DE CABEZA.

El Citrato de Cafeina de Bishop es el descubrimiento más importante de los tiempos modernos para curar el dolor de cabeza. En la mayoría de los casos la cura instantáneamente. Se toma con gusto y es muy refrescante para señoras después de visitar tiendas, &c. Quita fatiga con rapidez, y todos los que trabajan con el cerebro deben tener siempre una botella á mano.



Lectores de esta página deben saber que el Citrato de Cafeina Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfredo Bishop es la única preparación pura. No hay ningún sustituto "tan bueno." Debe tenerse cuidado que cada botella lleva el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, Londres. Deventa en todas las farmacias.

Representante en España: J. M. de MORA, Rosellon, 194, Barcelona.

NO MAS DOLOR

DE CABEZA.



DEPÓSITO EN MADRID: Palacio de «La Equitativa» Calle de Sevilla—Teléfono 555.

Representante en Almería y su provincia, don Francisco Cruz Ferrer, calle de la Reina, número 9.

LA MAS ACREDITADA MARCA

DE

VINOS FINOS ESPAÑOLES TINTOS Y BLANCOS

SE ENTODAPARTES (GLASES ESPECIALES PARA EXPORTACION)

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. GOMAR E HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á las SRS PEDIÓCADORES, AHOGADOS, FROGOSORES Y CAJONES para facilitar la emision de la voz. Exigir en el rotulo a firma de A. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

SEMILLAS

frescas, seguro cultivo. De flores, hortalizas, pratenses y palmeras. Catálogo gratis á quien lo pida. Gurich y Burillo. Cedaceros 3, Madrid. Se admiten sellos de correos.

Carmona y Compañia

TIENDAS 21.

Llegaron las grandes remesas abanicos Japoneses en todos los tamaños desde los más pequeños, llegaron las sombrillas para caballeros y antucas para Sra. en algodón, hilo y seda de los tipos y forma mas nuevos; bastones para hombres y niños los más nuevos y más baratos; en perfumería todo el surtido completo, cintas, adornos, agremanes, botones y cinturones alta novedad, artículos de fantasía, camisetas de verano, calcetines de hilo y muchos más artículos que vendemos á precio sin competencia.

A los agricultores.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azucar, viñas, huertas y frutales. Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte. Se remiten gratis cartillas y prospectos.

A los Sres. Editores y libreros de España

LIBROS Á PRECIOS EXCEPCIONALÍSIMOS! Hasta 31 Agosto de 1896.

Novelas de Zola, Gaboriau, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Musset, Gip-Haussage, Carmen Sylva (la Reina de Rumania) Conde Tolstoy, Loti, Dickens, Gautier, Sales, Meronvel, Machalin, Jorge Sand, Malot, Trueba, Rabusson, Riviere, Cadot, Borbey d' Aureville, Letang, Wilkie, Collins, Sirven, Calome y otros.

Después de esa fecha volverán á regir de nuevo los documentos acostumbrados.

Pidanse condiciones y lista de obras á esta redacción ó directamente á los Sres Moron, Pastor y Compañia, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid.

Consulta médico-quirúrgica.

DR. ANTONIO GONZALEZ Y PRATS 14, Santos, 14.

Asistencia de toda clase de enfermedades pero especialmente las de la PIEL. Reconocimiento micro-químico de orinas, esputos tumores, etc. y demás productos patológicos.

Horas de consulta: De 11 á 1 y de 5 á 7 los pobres.—Consultas y reconocimientos por correo, previo el pago.

Se vende una butaca giratoria con ruedas, especie de coche, para comodidad y uso de personas impedidas y paráliticas. Tiene muy buena construcción y es de gran comodidad. Plaza de la Administración Vieja núm. 2.

ALMERIA.

Imprenta LA CRÓNICA MERIDIONAL

No más reumatismo. En el balneario de El Recreo, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Sarsaparilla—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Tónico-Generales del Dr. MORLES. Osabres pildoras para la completa y segura curacion de la debilidad, aspermatoforia y IMPOTENCIA aserilidad. Ocupan 27 años de éxitos y son el remedio de los enfermos que los anglican. Principales botellas á 30 reales cada, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morles, Carretera 30 — Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Pares.



NO HAY OTRA CASA que pueda servir los entierros más baratos que la primitiva Funeraria de Manuel Andrés Perez, calle Real de las Tiendas núm. 16. Para los pobres, entierros por DIEZ pesetas para persona mayor, caja, paño, candeleros y cera para la casa, diligencias y coche. Para los no inscritos en el padrón municipal, mejor caja, paño más cara y candeleros, diligencias y conducción, en coche de 2.ª clase, por 17,50 pesetas (el coche de este servicio vale 30 ptas. para los que no se sirven de esta casa). Por 25 duros caja metálica, cama imperial, blandones y cera, cruz alzada con tres sacerdotes, diligencias y conducción en coche de 1.ª que vale 10 duros, misa cantada de novenario con vigilia, cera y tumbo. Hay tarifas de todos precios y para los entierros suntuosos cuenta esta casa con lujosos coches, uniformes y atalajes de su propiedad, por lo que puede servirlos sumamente baratos. Nadie puede competir en precios con esta antigua casa.

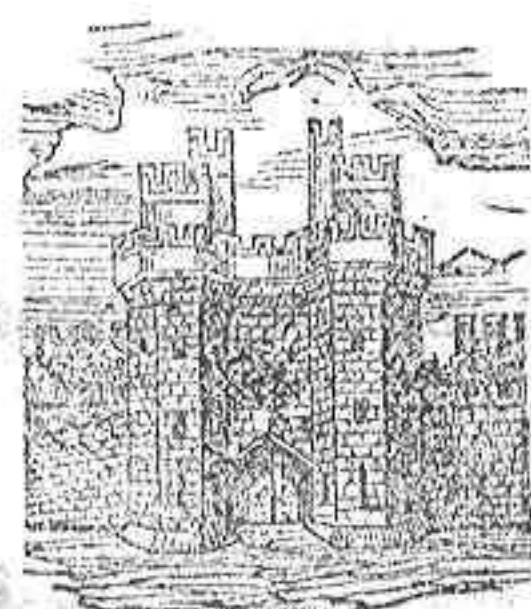
—16— REAL —16—

Mecánico francés.

Premiado en varios concursos. Reparación perfecta de toda clase de aparatos para la curación de las parras y árboles. En Sr. Mirazo, Reyes Católicos 28, día donde puede verse al celebre artista. Permanecerá pocos días en esta capital.

RELOJERIA DE FERRER Y FONT, calle de las Tiendas número 6. (40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojeria un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscopé de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á todos económicos. Se siguen haciendo como clase de composuras, por difíciles que sean garantizándoles el precio tiene acreditado bases cuarenta años.



LA PALATINE

Compañia inglesa de seguros contra incendio explosiones y accidentes personales á prima fija. (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891. CAPITAL:— 34 Millones de pesetas.

Ingresos en 1894 por Primas, rentas, intereses, etc. . . . Ptas. 22.975.530 Siniestros pagados en 1894. . . . . 14.296.325

Como la Compañia no es mútua, sus asegurados no incurrn en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: ( 32 Brown Street—MANCHESTER 101 Cheapside—LONDRES E. O.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, MADRID Delegado en la provincia de Almería: Sres Cano y Guillén, calle Marin, 1.

Posada del Peine

MADRID Calle de Postas á 100 pasos de la puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á 20 de la Plaza Mayor.

No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.

Hospedaje desde 1 peseta.

Edificio modelo ha poco reconstruido, con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rigida administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, inclusive en el comedor.

Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

FAJAS.

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habita Paseo del Príncipe, Teatro Principal.